

Señor D. Alfonso Dastis Quecedo
Ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación
Palacio de Santa Cruz
Plaza de la Provincia, 1
28071 - Madrid

Madrid, 17 de mayo de 2017

Estimado Ministro: *Quecedo Ministro*

Con vistas a la apertura de negociaciones entre la Unión Europea y el Reino Unido en virtud del artículo 50 del Tratado, hemos preparado un primer listado de las materias que consideramos deberían abordarse desde el punto de vista empresarial (en anexo), con el objetivo de limitar el impacto del Brexit.

El acuerdo de retirada, el régimen transitorio y la futura relación UE-Reino Unido pueden, si no se gestionan y negocian adecuadamente, perjudicar la actividad empresarial y la inversión. Por esta razón, apoyamos las orientaciones de negociación adoptadas por el Consejo Europeo el pasado 29 de abril, al igual que la propuesta de mandato de la Comisión Europea, cuya adopción se prevé el próximo 22 de mayo.

Desde CEOE nos ponemos a disposición para colaborar y lograr el mejor resultado posible de esta compleja negociación.

Un cordial saludo.

Andrés Quintanilla

